



H.AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO
2012-2015



Chicxulub pueblo, Yucatán 17 de julio de 2014.
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. De oficio: s/n

C. Geyder Armando Sulú Gómez
Nombre del titular de UMAIP de Chicxulub pueblo
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta , me dirijo a usted en respuesta a su solicitud relativa al requerimiento de información que a la letra dice "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiese generado o modificado en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre de 2013 relativo al artículo 9 fracción XIX de la ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos"

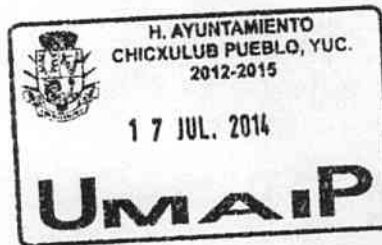
Le informo que de conformidad con el articulo 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, después de una revisión exhaustica en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa, se concluye que no existe información que se hubiera generado en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre de 2013, toda vez que este H. Ayuntamiento no cuenta con fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



C. JOSE GUADALUPE CHAN QUINTAL
TESORERO MUNICIPAL.
CHICXULUB PUEBLO,
YUCATAN.



NOMBRE Y FIRMA TITULAR DE LA UMAIP
FECHA DE ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO: 17 DE JULIO DE 2014